

JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., 20 de mayo de 2021.

Ref: DESIGNACIÓN DE ARBITROS No. 110013103014-2016-00743-00
Demandante: LUIS JAIRO LOPEZ ACEVEDO
Demandado: SESUMAN

Comoquiera que en la fecha fijada anteriormente en este proceso para la diligencia de designación de árbitros no se pudo realizar, por razón de la suspensión de términos por la pandemia ocasionada por el COVID-19, para proseguir el trámite de este proceso, se convoca a las partes a la audiencia que se llevará a cabo para el día 28 de junio de 2021 a la hora de las 9:00 a.m.

Esta se hará mediante audiencia virtual, para lo cual las partes convocadas deberán remitir al correo institucional, la información necesaria para su realización, esto es, correo electrónico, y estar atentos para su realización.

Se insta a las partes para que, de conformidad con el Código General del Proceso -Artículo 78 NUMERAL 14- y el Decreto 806 de 2020, "... deberán utilizar las tecnologías de la información y de las comunicaciones en la gestión y trámite de los procesos judiciales y asuntos en curso..."; "Para el efecto deberán suministrar a la autoridad judicial competente, y a todos los demás sujetos procesales, los canales digitales elegidos para los fines del proceso o trámite y enviar a través de estos un ejemplar de todos los memoriales o actuaciones que realicen, simultáneamente con copia incorporada al mensaje enviado a la autoridad judicial."

NOTIFÍQUESE

JAIRO FRANCISCO LEAL ALVARADO

Juez

Firmado Por:

JAIRO FRANCISCO LEAL ALVARADO

JUEZ

JUZGADO 14 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

31fd2156614968b9c4c8bcacffcce2c85ceffd4d0c7787c9b29f8fac37d0a8d9

Documento generado en 21/05/2021 09:22:27 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>